

Reseña

Sobre *Ascenso provinciano. Trayectoria de los ingresos de las haciendas públicas de las entidades federativas mexicanas 1973-2020*

RICARDO FERNÁNDEZ CASTILLO
Universidad Nacional Autónoma de México,
Facultad de Economía, México

ricc444@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-5806-896X>

<https://doi.org/10.36105/iut.2026n43.08>

Molina Armenta, M. del A., & Aboites Aguilar, L. (2023). *Ascenso provinciano. Trayectoria de los ingresos de las haciendas públicas de las entidades federativas mexicanas 1973-2020*. El Colegio de México.

El libro sobre el cual ofreceré mis comentarios constituye un puente de singular manufactura entre preocupaciones fiscales de largo aliento y arreglos recaudatorios de tiempo presente. En otras palabras, estamos ante la misión histórica per se: la comprensión temporalmente transversal de los problemas sociales más acuciantes. María del Ángel Molina Armenta y Luis Aboites Aguilar nos presentan siete capítulos historiográficos, metodológicos y casuísticos sobre las tendencias de la fiscalidad en México con particular hincapié en el periodo 1970-2020. Así es, la historia fiscal nos alcanzó para explicarnos con fundamentos por qué hay que tener sentido crítico frente a doxas sociales y políticas en torno a las cargas fiscales, pues vaya que somos proclives a

CÓMO CITAR: Fernández Castillo, R. (2026). Sobre Ascenso provinciano. Trayectoria de los ingresos de las haciendas públicas de las entidades federativas mexicanas 1973-2020. *IURIS TANTUM*, No. 43, enero-junio, DOI: <https://doi.org/10.36105/iut.2026n43.08>



Esta obra está protegida bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial 4.0 Internacional.

reproducir prejuicios sobre un eternamente “insuficiente” gasto público, que aparentemente no refleja nuestro puntual (e ineludible) pago de impuestos.

Desde la introducción hay un balde de agua fría para los lectores, como una especie de remedio incómodo pero paliativo a imágenes sobre el gasto público, tan delicado y polémico en su aplicación. La base tributaria de México es pequeña en función al tamaño de su economía. Más aún, el argumento central del libro agudiza la observación, debido a que anuncia la tendencia general que los autores detectaron para el periodo de estudio, a saber, el aumento en la distribución de los ingresos gubernamentales hacia las entidades federativas y el descenso correlativo del gobierno federal, un fenómeno del que a futuro continuaremos hablando en la academia, prensa y redes sociales. Pero calma, el encanto no es sólo la aportación innegable del libro, también lo es el camino emprendido; invito a los lectores a que se acerquen a esta obra con el adelanto de que consolida una visión de la fiscalidad en conexión con la población, economía, política, cultura y el mundo de los contribuyentes.

En otoño del año en curso, tuve que invertir extenuantes horas de trámites para reemplazar las placas de un vehículo en una entidad federativa donde se había prometido su abrogación. La exacción sobrevivió sexenios, colores, partidos y hasta una pandemia. Cuando esperé en fila en las oficinas, recordé la eterna promesa de eliminación de la antigua alcabala durante el siglo XIX, retóricamente condenada, pero fiscalmente cobijada: ise heredó del virreinato y sobrevivió hasta 1896! ¿Por qué el gobierno en sus distintas instancias tiene tantas dificultades para eliminar figuras fiscales, incluso con los posibles réditos políticos que ello podría significar? Sin duda, renunciar a los recursos no es fácil, mucho menos con tantas exigencias en el marco de una economía nacional cuyo crecimiento es, en el mejor de los casos, discreto en los últimos años. Otro tanto nos lo relatan las negociaciones intrincadas que suelen acompañar esas modificaciones. Evidentemente la ciudadanía lo percibe con otros parámetros; en un balance de ingresos y egresos mensuales, una familia puede conocer sus capacidades para afrontar la inflación, costos de vida e impuestos. Por lo que resultaría difícil creer que la población espera pacientemente para elevar los montos que entrega de Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado, más otras cargas relativas a las entidades federativas. Del otro lado, el gobierno federal y los estatales enfrentan sus propias tensiones, lo han hecho prácticamente desde el siglo XVIII, por empezar en algún punto.

Los acomodos a raíz de la centralización borbónica, con sus respectivas descentralizaciones, diría Horst Pietschmann, atestiguaron tensiones en las intendencias de la Nueva España. Disputas entre grupos de poder e intendentes-gobernadores, además de maniobras para seguir la Real Ordenanza de Intendentes sin contravenir intereses mineros, mercantiles y políticos. La guerra de independencia no disolvió esas tensiones, pero permitió nuevos ensayos institucionales para tratar de dirimirlas. Es clave el texto que Molina y Aboites citan sobre el origen de las tensiones centro-región desde el siglo XIX, se trata de los estudios de Jorge Castañeda Zavala y la figura del contingente entendida como una contribución de los estados al sostenimiento del gobierno federal (1824). El dilema estaba sobre la mesa desde la génesis del México independiente, como nos lo explica también Jesús Hernández Jaimes (2013), pues el concepto de Hacienda Pública tuvo distintas acepciones discursivas, tanto como aterrizajes accidentados en los intermediarios y las prácticas de recaudación. ¿Cómo se sostendría un gobierno general, llámese federal, centralista o monárquico? Molina y Aboites recogen acertadamente ese desafío y lo plasman en la temporalidad 1970-2020 para recordarnos que somos parte de un lento transcurrir de (des)arreglos fiscales.

Los primeros dos capítulos advierten al lector sobre el objeto de estudio y las fuentes empleadas; no escatimemos en usar este libro para actividades pedagógicas, pues Molina y Aboites comparten una trama reveladora sobre sus fuentes. Luego de un siglo XIX donde las recopilaciones estadísticas se mantuvieron dispersas, los historiadores tienen un primer oasis de información aproximadamente desde 1880, cuando los estados y la federación fomentaron aún más las compilaciones cuantitativas sobre precios, salarios, demografía y fiscalidad. No busquemos homogeneidad, las fuentes atienden al contexto que las creó, pero para este reseñista, interesado en el siglo XIX, fue particularmente curioso apreciar ese recorrido heurístico y recordar que, desde la primera mitad de la centuria, ya existían colecciones de órdenes, leyes y decretos con algún matiz estadístico en los estados y departamentos.

Es como si una inquietud recopilatoria hubiera sobrevivido décadas para finalmente florecer a fines del siglo XIX y principios del XX. El lector tendrá una brújula constante en la reconstrucción histórica, pues el libro invirtió espacio en la explicación acerca de cómo el gobierno federal consiguió y extendió sus brazos fiscales; una condición que hoy podría parecernos predecible, pero que apenas se vislumbró de manera consistente en el México decimonónico a través de la creación de figuras como el impuesto del timbre en 1875.

El despegue en la sistematicidad de datos que a la postre permitirían el diseño de este tipo de libros fue mayor hacia 1945 cuando la Organización de las Naciones Unidas fomentó un marco de uniformidad afín a organismos coetáneos como los nacientes Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial. México y su Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en consonancia con bases de datos internacionales, permitieron un marco de información que Molina y Aboites procesaron para encontrar tendencias. Es la tarea que se espera de la Historia, una contribución con bases para algún blindaje frente a discursos, propagandas o rumores en torno a los impuestos y cuánto aportamos al futuro económico del país.

De ahí mi recomendación a tener una lectura pausada del libro. Entiendo que la historiografía fijará su atención en el argumento central, mismo que ya he anticipado, así como en variables que pudieron modificarse o pormenorizarse; entre ellas, el gasto público, el comportamiento fiscal de los municipios o la plasticidad de los presupuestos. Adelante, dejemos que la historiografía discuta sobre sus agendas académicas, las publicaciones son efervescentes en su aparición, tanto como sus réplicas, mas no perdamos de vista que el libro en cuestión, en su capítulo 3, nos aclara una tendencia previa: entre 1910 y 1970 el gobierno federal había aumentado su recaudación en el país, efecto potenciado aún más por los acuerdos de 1972-1973 y la coordinación fiscal de 1980. Vuelvo a la idea de los brazos fiscales de un gobierno general que durante el siglo XIX y aún a principios del XX vio desfilar sistemas políticos, líderes, ideologías, revoluciones y más, antes de poder solidificar una tendencia como esa. Es cada vez más difícil encontrar estudios como Ascenso provinciano que den cuenta no sólo de antecedentes o preludios a los fenómenos estudiados, sino que simultáneamente concatenen con sentido en el objeto de interés y den pistas de secuelas a futuro.

A partir de 1970 la distribución de fondos federales anunció un declive federal y un ascenso de las haciendas estatales. El libro es una magnífica invitación a indagar con precisión cómo se han comportado las asignaciones del gobierno federal a los estados, pero inevitablemente también lo es para comparar esas tasas con los endeudamientos crónicos de algunas entidades en los últimos años, a pesar de los esfuerzos para revertir tal inercia. Por su parte, los autores cumplen con puntualizar que la tendencia acusada entre 1970 y 2020 tampoco es uniforme. Tres etapas destacan: la primera ocurrió entre 1972 y 1990 con un incremento sostenido de transferencias federales a las haciendas estatales; la segunda, a lo largo de la década de los noventa con una

concentración comprobable de dicha tendencia y el surgimiento de las aportaciones entendidas como figuras de gasto prestablecido y fijo en las entidades. Finalmente, el periodo 2000-2020 mostró una leve caída en esa presencia federal en los erarios estatales.

Ese marco acompaña la comparación histórica entre la ley de clasificación de rentas de 1824 —donde el gobierno federal apenas tendría ingresos para sostenerse— y el ascenso provinciano versión siglo XXI. En el capítulo 4, los resultados sorprenden y ya no es el golpe helado de la introducción, sino la promesa cumplida por los autores de cobijar a través de información constatable. La diversidad regional se impone con nombre y apellido: un ascenso provincial desigual. Los erarios estatales difieren en el papel que para ellos tienen las asignaciones federales, pero es apenas el primer indicio de semejante caleidoscopio cambiante de comportamientos hacendarios. Por un lado, están las entidades federativas con alta recaudación, altos índices de endeudamiento y baja presencia federal en sus erarios. Por otro, las entidades con alta presencia federal en sus arcas, pero con indicadores a la baja en los anteriores rubros. La interacción entre los apéndices de la obra y el seguimiento de los capítulos puede enriquecer la idea anterior, con una panorámica regional importante. Y por si las tendencias nos estaban convenciendo, Molina y Aboites nos previenen ante los casos enigmáticos. Algunos estados resaltan como verdaderas líneas de investigación; por ejemplo, Guerrero, estado con alta recaudación, elevado endeudamiento, aunque con indicadores económicos y fiscales complicados.

La narrativa del libro trasciende la reconstrucción de la trayectoria recaudatoria y distributiva; el lector debe prepararse para encontrar una propuesta interpretativa y dialogar con ella. En los capítulos 5 y 6 se facilita tal mirada a través de una tipología y geografía tributaria de México, misma que muestra mayores aportaciones federales de aplicación fija en el gasto —educación, salud, vivienda— a estados menos prósperos, mientras que las participaciones de uso discrecional concentran su presencia en estados con economías más grandes. Es decir, además del ascenso provincial, es preciso delinear algunos componentes del comportamiento fiscal, entre ellos, los distintos usos que los espacios regionales realizan de los recursos. En complemento, Molina y Aboites muestran que la comparación entre estados que constituyen “medianías económicas”, *exempli gratia*, Veracruz y Chihuahua, puede ser esclarecedora. Ambos participan en el ascenso provinciano de finales del siglo XX y principios del XXI, pero en Veracruz el endeudamiento prepondera, mientras que en Chihuahua pesa más la recaudación de impuestos en la conformación de ingresos propios.

Tengamos en cuenta que la contratación de deuda suele estar presente en los estados económicamente prósperos, otra llamada de atención que los autores nos hacen para percibir las singularidades regionales. Si la historia tributaria de México será escrita en lo consiguiente por los erarios estatales, conviene entonces acercarse a sus distintas trayectorias, pero partiendo de la visión global de Ascenso provinciano cuya rigurosidad conduce a un mejor entendimiento de la formación del presupuesto, la integración del gasto público y las instancias realmente involucradas en su distribución. Si los estados han renunciado a parte de su soberanía hacendaria para percibir crecientes montos federales, entonces, ¿qué harán con esos fondos?, ¿cómo se articulará en los corredores económicos de las regiones?, ¿cómo respaldará a sus respectivos bloques políticos y empresariales? Estas y más preguntas surgen a la par de un reclamo amable a los autores, esas típicas manifestaciones que los lectores transmitimos de forma usual cuando la obra compartida es de tal impacto que el público siempre demanda más contenido.

Como cuando ves una película magnífica, escuchas una canción que necesitas repetir o ajustas la apertura, obturación e ISO de una cámara de tal manera que se plasma una fotografía destacada. La variable endeudamiento estatal está presente en el capitulado, se percibe también desde los cuadros y apéndices, pero las deudas empleadas por los estados son en sí mismas un universo de intereses, pactos, desvíos, política pública y estrategias presupuestales. Tal vez Molina y Aboites aborden otros desenlaces de esta obra, vaya que los hay, pero sirvan estas líneas para expresar que no todos los estados llegaron al mismo Ascenso provinciano bajo sus múltiples puntos de inicio. Además, gracias a esta obra, fue inevitable recordar el texto clásico —no el único sobre el tema— de Emilio Zebadúa (2016), “Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914-1929”. Las batallas del pasado para la creación de una banca central, la coexistencia de intereses regionales y la vinculación con el capital extranjero. ¿Acaso los ascensos o descensos en la distribución fiscal —dependiendo del ángulo desde donde se vea— propiciarán un equilibrio financiero legítimo, general y proporcional?, ¿qué tanto modular el ascenso o descenso en la recaudación y distribución (vaya que no son lo mismo) para generar incentivos económicos y sociales? Mientras terminaba de hacer mis trámites para el reemplacamiento del vehículo y quizás imbuido en el factor reglamentos y papeleo, no dejé de pensar en la importancia de que los apéndices del libro contemplen una selección crítica de disposiciones fiscales que acompañen los ciclos temporales explicados. Por ejemplo,

luego de las descentralizaciones posteriores a 1990: cesión de la tenencia vehicular a las entidades federativas, más impuestos de nómina, adquisición de inmuebles, loterías y servicios de hospedaje, queda clara la tendencia hacia el ascenso provinciano. Sin embargo, convendría tener una arquitectura legislativa resumida en los apéndices que pueda servir de acompañamiento. Actividades que pueden aparecer en otros espacios derivados del libro reseñado. Esta obra cambiará perspectivas sobre problemas económicos contemporáneos, pero particularmente cercanos a lo que Fernand Braudel prefería denominar la vida material de las personas y no sólo a las magnitudes amplias de los mercados y el capital.

Bibliografía

- Hernández Jaimes, J. (2013). “La formación de la Hacienda Pública mexicana y las tensiones centro-periferia, 1821-1835”. El Colegio de México.
- Molina Armenta, M. del A., & Aboites Aguilar, L. (2023). “Ascenso provinciano. Trayectoria de los ingresos de las haciendas públicas de las entidades federativas mexicanas 1973-2020”. El Colegio de México.
- Zebadúa, E. (2016). “Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914-1929”. Fondo de Cultura Económica.